Gobierno Regional

GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0439 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, 12 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivo Dinerario a través del CAFAE a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Sede del Gobierno Regional de Ica;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al CAFAE para el personal que se menciona en el primer considerando la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 43,500.00)** para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Diciembre según detalle;

ANEXO 01

INCENTIVOS DINERARIOS		
META	**MONTO**	**Nº DE PLANILLA**
0032	6,300.00	0422/000-037
0033	17,100.00	0423/000-037
0035	6,300.00	0424/000-037
0042	1,500.00	0425/000-037
0043	6,900.00	0426/000-037
0044	3,000.00	0427/000-037
0045	900.00	0428/000-037
0059	1,500.00	0429/000-037
TOTAL	**43,500.00**	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley Nº 27902 y la Ordenanza Regional Nº 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **TRANSFERIR** al CAFAE la cantidad **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES (S/. 43,500.00)** proveniente de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Grupo Genérico 1 Personal y Obligaciones Sociales, monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Diciembre del año en curso

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1. Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de las Funciones 03 y 05 del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal de acuerdo al Anexo del Segundo Considerando.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **18 de diciembre del 2014**
Oficio N° 2357-2014-GORE ICA/UAD
Señor: SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R/PR

N° **0439-2014** de fecha **12-12-2014**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)